

Resolución de Decanato **239 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.050/2024. Fija fecha para defensa del trabajo de tesina de la estudiante Pamela Ordoñez Buendia, carrera IRNyMA - plan 1997

**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
27/03/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

**VISTA:**

La resolución Decanato 96/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesina de la estudiante Pamela Alejandra Ordoñez Buendia - LU: 406.620 - DNI: 30.071.988, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resoluciones de Decanato N.º 690/2025 (fs. 44) y N.º 1887/2025 (fs.53), se otorgaron prórrogas para la defensa del trabajo de tesina de la mencionada estudiante.

Que a fs. 56, obra excusación de la Esp. Marcela Luciana Moya, para integrar el tribunal examinador, por motivos personales.

Que a fs. 57, la estudiante con el aval del director, solicita para una nueva prórroga extraordinaria para la defensa de su trabajo de tesina.

Que la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 61/62, informa que el caso se encuadra en lo previsto por la Resolución N.º 1170/98 FCN, cuyo artículo 18 establece que las situaciones no contempladas deberán ser tratadas por el Consejo Directivo.

Que a fs. 62vta. la Comisión de Tesina de la escuela de Recursos Naturales aconseja otorgar una prórroga hasta la fecha de defensa, en virtud de encontrarse finalizado el trabajo.

Que corresponde reordenar la integración del tribunal examinador oportunamente designado.

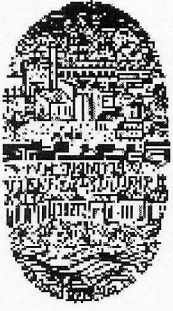
Que la estudiante a fs. 64, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes treinta de marzo del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno del director MSc. Juan Pablo Zamora Gómez.

Que el Ing. Esteban Ezequiel Lowinger, participara en modalidad virtual, en razón de encontrarse radicado en el exterior lo cual cuenta con la debida autorización institucional de la MsC. Ana Liliana Zelarayan – Secretaria de Articulación Institucional.

Que por Resolución de Decanato N.º 233/2026-NAT-UNSa se otorgó prórroga ad referéndum del Consejo Directivo hasta el 31 de marzo de 2026;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.



Resolución de Decanato **239 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.050/2024. Fija fecha para defensa del trabajo de tesina de la estudiante Pamela Ordoñez Buendia, carrera IRNyMA - plan 1997

**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
27/03/2026

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- REORDENAR** la integración del tribunal examinador que entenderá en la evaluación del trabajo de tesina de la estudiante **Pamela Alejandra Ordoñez Buendia** - LU N.º 406.620 – DNI N.º 30.071.988, de la carrera **Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan 1997**, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

#### TITULARES:

- Mg. Mónica Noemí Pasculli
- MSc. Juan José Sauad
- Ing. Esteban Ezequiel Lowinger

#### SUPLENTES:

- Ing. Gonzalo Javier Garcete
- MSc. María Alejandra Camardelli

**ARTÍCULO 2º.- FIJAR** el día treinta de marzo de dos mil veintiséis a h 15:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Pamela Alejandra Ordoñez Buendia - LU: 406.620 - DNI: 30.071.988, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Sistema de Gestión de la Energía: Planificación para la implementación de las Normas ISO 50.001:2018 de una industria de la Cerámica esmaltada de la ciudad de Salta – Provincia de Salta, Argentina", dicho tribunal estará integrado por:

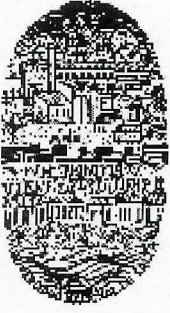
#### TITULARES:

- Mg. Mónica Noemí Pasculli
- MSc. Juan José Sauad
- Ing. Esteban Ezequiel Lowinger

#### SUPLENTES:

- MsC. María Alejandra Camardelli

**ARTÍCULO 3º.-DEJAR** debidamente establecido que el Ing. Esteban Ezequiel Lowinger participará del tribunal evaluador en forma virtual, en razón de encontrarse fuera del país, de acuerdo a lo indicado por la Secretaria de Articulación Institucional, MsC. Ana Liliana Zelarayan, de acuerdo a lo enunciado en considerandos.



Resolución de Decanato **239 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.050/2024. Fija fecha para defensa del trabajo de tesina de la estudiante Pamela Ordoñez Buendía, carrera IRNyMA - plan 1997

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
27/03/2026

**ARTÍCULO 4º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recurso Naturales, director, estudiante, Dirección Administrativa de Alumnos, y siga al Consejo Directivo de la Facultad para su convalidación, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES